



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

ANEXO I

Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliquidación

Modelo

303

Identificación (1)

Devengo (2)

Ejercicio     Período

NIF  Apellidos y Nombre o Razón social

- ¿Está inscrito en el Registro de devolución mensual (Art. 30 RIVA)? .....  SI  NO
- ¿Tributa exclusivamente en régimen simplificado?.....
- ¿Es autoliquidación conjunta?.....
- ¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en el presente período de liquidación?
- ¿Ha optado por el régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)?
- ¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja? .....
- Opción por la aplicación de la prorratea especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) .
- Revocación de la opción por la aplicación de la prorratea especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) .....

Espacio reservado para numeración por código de barras

Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso ..... 

Día	Mes	Año
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este período indique el tipo de autoliquidación ..... 

Preconcurso	<input type="checkbox"/>
Postconcurso	<input type="checkbox"/>

Liquidación (3)

Régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Régimen general .....	01	02	03
	04	05	06
	07	08	09
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios. ....	10		11
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)	12		13
Modificación bases y cuotas .....	14		15
Recargo equivalencia .....	16	17	18
	19	20	21
	22	23	24
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia .....	25		26
Total cuota devengada ( [03] + [06] + [09] + [11] + [13] + [15] + [18] + [21] + [24] + [26])...			27

IVA deducible

	Base	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....	28	29
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión .....	30	31
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes .....	32	33
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión .....	34	35
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes .....	36	37
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	38	39
Rectificación de deducciones .....	40	41
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P. ....		42
Regularización bienes de inversión .....		43
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorratea .....		44
Total a deducir ( [29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44] ) .....		45

Resultado régimen general ( [27] - [45] ) ..... 46



NIF

Apellidos y Nombre o Razón social

**Régimen simplificado**

**A Actividades agrícolas, ganaderas y forestales**

**Actividad A<sub>1</sub>**

Código	Volumen ingresos	Índice cuota	Cuota devengada
Porcentaje ingreso a cuenta		Ingreso a cuenta	
%		A	
Cuota soportada operaciones corrientes		Cuota anual derivada del Régimen simplificado	
		B	

1T, 2T, 3T

4T

**Actividad A<sub>2</sub>**

Código	Volumen ingresos	Índice cuota	Cuota devengada
Porcentaje ingreso a cuenta		Ingreso a cuenta	
%		A	
Cuota soportada operaciones corrientes		Cuota anual derivada del Régimen simplificado	
		B	

1T, 2T, 3T

4T

**B Actividades en régimen simplificado (excepto agrícolas, ganaderas y forestales)**

**Actividad B<sub>1</sub>**

Epígrafe IAE

Nº unidades de módulo

Importe

Módulo	Nº unidades de módulo	Importe
Módulo 1		
Módulo 2		
Módulo 3		
Módulo 4		
Módulo 5		
Módulo 6		
Módulo 7		

Cuota devengada operaciones corrientes ..... C

Reducciones ..... D

**Actividad B<sub>2</sub>**

Epígrafe IAE

Nº unidades de módulo

Importe

Módulo	Nº unidades de módulo	Importe
Módulo 1		
Módulo 2		
Módulo 3		
Módulo 4		
Módulo 5		
Módulo 6		
Módulo 7		

Cuota devengada operaciones corrientes ..... C

Reducciones ..... D

1T, 2T, 3T

Índice corrector de actividades de temporada ..... Z

Porcentaje ingreso a cuenta ..... E %

Ingreso a cuenta\* ((C) - [D]) x [E] ..... F

\* Ver instrucciones para actividades de temporada y accesorias

Índice corrector de actividades de temporada ..... Z

Porcentaje ingreso a cuenta ..... E %

Ingreso a cuenta\* ((C) - [D]) x [E] ..... F

\* Ver instrucciones para actividades de temporada y accesorias

Suma de ingresos a cuenta del conjunto de actividades (A<sub>1</sub> + A<sub>2</sub> + A<sub>3</sub> + ... + F<sub>1</sub> + F<sub>2</sub> + F<sub>3</sub> + ...) ..... 47

4T

Cuotas soportadas operaciones corrientes ..... G

Índice corrector de actividades de temporada ..... H

RESULTADO ((C) - [D] - [G]) x [H] ..... I

Porcentaje cuota mínima ..... J %

Devolución cuotas soportadas otros países ..... K

Cuota mínima ..... L

Cuota anual derivada régimen simplificado ..... M

Cuotas soportadas operaciones corrientes ..... G

Índice corrector de actividades de temporada ..... H

RESULTADO ((C) - [D] - [G]) x [H] ..... I

Porcentaje cuota mínima ..... J %

Devolución cuotas soportadas otros países ..... K

Cuota mínima ..... L

Cuota anual derivada régimen simplificado ..... M

Suma de cuotas derivadas régimen simplificado del conjunto de actividades (B<sub>1</sub> + B<sub>2</sub> + ... + M<sub>1</sub> + M<sub>2</sub> + ...) ..... 48

Suma de ingresos a cuenta realizados en el ejercicio ..... 49

Resultado ([48] - [49]) ..... 50

**Cuotas devengadas**

Adquisiciones intracomunitarias de bienes ..... 51

Entregas de activos fijos ..... 52

IVA devengado por inversión del sujeto pasivo ..... 53

Total cuota resultante: Si 1T, 2T, 3T: ([47] + [51] + [52] + [53]) ..... 54

Si 4T: ([50] + [51] + [52] + [53])

**IVA deducible**

Adquisición o importación de activos fijos ..... 55

Regularización bienes de inversión ..... 56

Total IVA deducible ([55] + [56]) ..... 57

Resultado régimen simplificado ([54] - [57]) ..... 58



NIF

Apellidos y Nombre o Razón social

**Información adicional**

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios .....	59		
Exportaciones y operaciones asimiladas .....	60		
Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción .....	61		

**Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquellos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:**

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....	62	Base imponible	63	Cuota
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja .....	74	Base imponible	75	Cuota soportada

**Exclusivamente a cumplimentar en el último período de liquidación por aqueijos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA**

<b>A</b> Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)	<b>B</b> Clave	<b>C</b> Epígrafe IAE
Principal		
Otras		

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X" ..... **D**

**Operaciones realizadas en el ejercicio**

Operaciones en régimen general .....	76		
Operaciones en régimen especial del criterio de caja de acuerdo con la regla general de devengo (art. 75 LIVA) .....	77		
Operaciones en régimen simplificado.....	78		
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción .....	79		
Operaciones exentas sin derecho a deducción .....	80		
<b>Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) ([76] + [77] + [78] + [79] + [80]) .....</b>	<b>81</b>		

**Resultado**

Suma de resultados ( [46] + [58] ) .....	64		
Atribuible a la Administración del Estado 65 % .....	66		
Cuotas a compensar de periodos anteriores .....	67		
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.	69		
68 euros	70		
Resultado ( [66] - [67] + [68] ) .....	71		
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria): Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo.....	70		
<b>Resultado de la liquidación ( [69] - [70] ) .....</b>	<b>71</b>		

Compensación (4)

Si resulta 71 negativa consignar el importe a compensar

72 **C**

Ingreso (7)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe:

Código IBAN

Sin actividad (5)

Sin actividad -

Devolución (6)

Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:

Importe: 73 **D**

Código IBAN

Complementaria (8)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº. de justificante

